Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

LICITACION CONCURSO DE OFERTAS N° 99/2015
"ADQUISISCION DE REPUESTOS PARA COMPRESORES Y BOMBAS"
ID N° 298.605

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 6 /2016

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN
FECHA : 15 DE FEBRERO DE 2016

En el marco de la Resolución PR N° 439/15 por la cual se dispone la conformación del comité, se comunica por Carta Interna la ejecución del proceso de **LICITACION CONCURSO DE OFERTAS N° 99/2015 "ADQUISISCION DE REPUESTOS PARA COMPRESORES Y BOMBAS" ID N° 298.605** y para sus efectos correspondientes la máxima Autoridad de la Institución designa los funcionarios **AUGUSTO ZARATE – Secretario General, MIGUEL LOPEZ – Gerente Industrial, ROCIO SEGOVIA – representante UOC** con el objeto de integrar el Comité para la evaluación de los sobres que contienen los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

Se comprueba que el día 21 de enero de 2016 se procedió al acto de apertura de sobres conteniendo los documentos legales, oferta económica y técnica conforme se observa en el Acta N° 07/16.

Forman parte del presente documento:

- Acta N° 07/2016 de Apertura de Sobres.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 33/2016

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la **Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas"** del **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**; considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR ITEM**

3.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Que, se procede a la verificación de las ofertas presentadas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verifica el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficientes del firmante de la oferta, declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40° de la Ley N° 2051/03) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones. Al respecto se presenta la siguiente Tabla Comparativa de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

Ing. Miguel A. López
Gte. Industrial
I.N.C.

Manuel Augusto Zárate G.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 6752

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	AR Repuestos industriales	E. Lewkowitz S.r.l.
Formulario de Oferta-Lista de Precios	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
DD JJ Art. 40 Ley N° 2051/03, Res. DNCP N° 330/07.	Cumple	Cumple
Acreditación suficiente del firmante de la oferta.	SIPE	Cumple
SIPE	1382747	1382740

3.1.- **CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40° INC. A) Y B) DE LA LEY**

A fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el Comité de Evaluación **ha constatado que las empresas oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones** establecidas en el art. 40° incs. a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" procediendo al siguiente análisis:

El comité ha analizado la condición de las personas jurídicas a fin de verificar si registran antecedentes como funcionarios públicos; para sus efectos hemos recurrido a la base de datos del SINARH en la cual se constata que no registran antecedentes que impidan la contratación de las empresas en el caso que resultaran adjudicadas. Así mismo se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.-.-

4.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	AR Repuestos industriales	E. Lewkowitz S.r.l.
SIPE N°	1382747	1382740
RUC N°	1934379-5	80001326-3
Cedula de Identidad	SIPE	Cumple
Formulario de Precios	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Cumple	Cumple
DDJJ Art. 40	Cumple	Cumple
DDJJ Niñez	Cumple	Cumple
RUC	SIPE	Cumple
Patente Comercial/Municipal	SIPE	Cumple
Constancia de RUC	SIPE	Cumple
IVA/Impuesto a la Renta	SIPE	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	SIPE	Cumple
Experiencia	Cumple	Cumple

Ing. Miguel A. López
Gte. Industrial
I.N.C.

Manuel Augusto Zárate G.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 6752

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

Plazo de Entrega	Cumple	Cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple	No presenta
Poder del Representante	Unipersonal	SIPE
Autorización del Fabricante	n/a	n/a

4.1 OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna.-

4.1.- ACLARATORIA

No serán requeridas aclaraciones de documentos de carácter formal

5.- PARECER SOBRE LA OFERTA TÉCNICA

Que, posteriormente se procede a la evaluación en su aspecto técnico, en la que se analiza el cumplimiento con otros requisitos de la licitación como documentación legal, situación financiera, experiencia y capacidad del servicio para cumplir el contrato.

5.1.- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL SERVICIO

Con respecto a lo previsto en el Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2 Requisitos para Calificación Posterior inciso (b) **Experiencia general:** *Existencia de 3 años en el mercado* **y Experiencia Comercial:** *"evidencia documentada que demuestre provisión del bien requerido o similares (repuestos para bombas y/o compresores) que alcance en sumatoria el 30 % de su oferta, durante los tres últimos años (2013,2014 y 2015). Asimsimo podrá presentar experiencia presentando documentaciones correspondiente a su proveedor comprometido bajo las mismas condiciones señaladas precedentemente"* se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

Empresa	Cumple / No Cumple
AR Repuestos industriales	Cumple
E. Lewkowitz S.r.l.	Cumple

5.2.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con lo que establece la Ley N° 4558/11, contempla la aplicación de un margen de preferencia del 20 % para productos y/o servicios de origen nacional; el cual no es necesario aplicar puesto que todos los productos son de origen extranjero.-

5.3 Especificaciones Técnicas y Plazos de entrega

Empresa	Especificaciones Técnicas	Plazo de entrega
AR Repuestos industriales	Cumple	Cumple
E. Lewkowitz S.r.l.	Cumple	Cumple

Manuel Augusto Zárate G.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 6752

Ing. Miguel A. López
Gte. Industrial
I.N.C.

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

6.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (Sección II-Criterios de Evaluación y Calificación) y a los efectos de calificar la situación financiera de las firmas que presentan sus ofertas se procede a evaluar los Balances Generales, para lo cual se han considerado los siguientes índices:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años.

- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años.

- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años.

	AR Repuestos Industriales			E. Lewkowitz S.R.L		
Ratio de liquidéz						
Mayor o Igual que 1,1	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Activo Cte.	3.925.326.072	4.168.479.847	3.496.123.797	12.520.965.020	12.582.744.131	13.441.093.577
Pasivo Cte.	148.204.990	156.414.990	7.772.108	6.165.946.377	4.969.603.277	5.169.060.941
	26,49	26,65	449,83	2,03	2,53	2,60
	Promedio		167,66	Promedio		2,39
Indice de endeudamiento						
No sera mayor a 1,2	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Pasivo Total	148.204.990	156.414.990	7.772.108	6.165.946.377	4.969.603.277	5.169.060.941
Activo Total	4.408.255.167	4.596.832.758	3.948.647.687	12.845.089.365	12.900.324.461	13.693.699.524
	0,03	0,03	0,00	0,48	0,39	0,38
	Promedio		0,02	Promedio		0,41
Indice de rentabilidad						
No debera ser negativo	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Caital	4.260.050.177	4.440.417.768	3.940.875.579	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000
Utilidad dps. Del Impuesto a	251.138.901	163.026.280	67.321.486	199.699.396	1.235.130.788	577.966.818
	16,96	27,24	58,54	0,20	0,81	1,73
	Promedio		34,25	Promedio		0,91
		CUMPLE			CUMPLE	

En base a los cálculos se concluye que **AR Repuestos industriales y E. Lewkowitz S.R.l.** acreditan suficientemente su capacidad financiera.

6.- PARECER SOBRE LA OFERTA ECONÓMICA

Que, seguidamente las ofertas son analizadas en su aspecto económico luego de haberse efectuado la verificación aritmética de la Planilla de Precios. Se adjunta al presente el Cuadro Comparativo de Ofertas N° 5/16, confeccionado por el Dpto. de Licitaciones y Compras Menores-UOC, que forma parte integrante de presente informe y que se resume a continuación:

Ing. Miguel A. López
Gte. Industrial
I.N.C.

Manuel Augusto Zárate G.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 6752

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

EMPRESA	ITEMS	MONTO TOTAL IVA Incluido
AR Repuestos industriales	15,16,17,18,19,20,21, 22,23,24,25, 26 y 28, 29	587.977.739
E. Lewkowitz S.r.l.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10, 11,12,13,l 14	178.609200
TOTAL PRESUPEUSTADO		766.586.939

Del análisis de precios se observa que los ítems 27, 30,31, 32 no fueron cotizados por ningún oferente, por lo cual será Declarado Desierto, en los términos del inc a) del Art 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

6.1.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El PAC tiene previsto un importe de Guaraníes trescientos treinta y cuatro Millones Trescientos Ochenta Mil (Gs 344.380.000), siendo insuficiente la estimación en relación a la oferta considerada para la adjudicación del proceso razón por la cual se realiza una reducción de las cantidades solicitadas en los ítems 1,4,5,6,8,10,11,26,28,29 a fin de ajustar según los recursos presupuestarios correspondientes.-

Seguidamente se detalla en un cuadro los ítems con sus respectivas cantidades para establecer los montos y empresa que resultara adjudicada.

Item	Empresa	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	E. Lewkowitz S.R.L.	1	13.332.000	13.332.000
2	E. Lewkowitz S.R.L.	7	858.000	6.006.000
3	E. Lewkowitz S.R.L.	4	1.623.600	6.494.400
4	E. Lewkowitz S.R.L.	2	4.474.800	8.949.600
5	E. Lewkowitz S.R.L.	2	5.953.200	11.906.400
6	E. Lewkowitz S.R.L.	2	2.125.200	4.250.400
7	E. Lewkowitz S.R.L.	1	34.927.200	34.927.200
8	E. Lewkowitz S.R.L.	1	9.160.800	9.160.800
9	E. Lewkowitz S.R.L.	1	6.560.400	6.560.400
10	E. Lewkowitz S.R.L.	2	3.946.800	7.893.600
11	E. Lewkowitz S.R.L.	2	4.725.600	9.451.200
12	E. Lewkowitz S.R.L.	2	712.800	1.425.600
13	E. Lewkowitz S.R.L.	1	6.256.800	6.256.800
14	E. Lewkowitz S.R.L.	2	2.164.800	4.329.600

Ing. Miguel A. López
Gte. Industrial
I.N.C.

Manuel Augusto Zárate G.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 6752

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

Item	Empresa	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
15	AR repuestos industriales	1	16.942.715	16.942.715
16	AR repuestos industriales	2	2.267.488	4.534.976
17	AR repuestos industriales	2	1.129.475	2.258.950
18	AR repuestos industriales	2	1.112.318	2.224.636
19	AR repuestos industriales	1	12.973.095	12.973.095
20	AR repuestos industriales	2	2.259.758	4.519.516
21	AR repuestos industriales	1	9.483.948	9.483.948
22	AR repuestos industriales	1	4.814.115	4.814.115
23	AR repuestos industriales	2	4.552.890	9.105.780
24	AR repuestos industriales	2	1.586.050	3.172.100
25	AR repuestos industriales	2	6.381.508	12.763.016
26	AR repuestos industriales	2	5.713.783	11.427.566
27		1	-	-
28	AR repuestos industriales	2	18.912.350	37.824.700
29	AR repuestos industriales	2	40.668.036	81.336.072

7- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas, el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de la Presidencia para:

7.1.- ADJUDICAR el presente proceso de de **LICITACION CONCURSO DE OFERTAS N° 99/2015 "ADQUISISCION DE REPUESTOS PARA COMPRESORES Y BOMBAS" ID N° 298.605,** a las empresas que reúnen los requisitos exigidos en el PBC según el sgte cuadro.-

EMPRESA	ITEMS	MONTO TOTAL IVA Incluido
AR Repuestos industriales	15,16,17,18,19,20,21, 22,23,24,25, 26 y 28, 29	213.381.185
E. Lewkowitz S.r.l.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10, 11,12,13,l 14	130.944.000

7.2.- DECLARAR DESIERTO los ítems 27, 30,31, 32 en los términos del inc a) del Art 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas

7.3.- AFECTAR la erogación emergente de la presente adjudicación a los rubros (OG) 340 del Presupuesto de la Industria Nacional del Cemento, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.-

7.4.- ENCOMENDAR a la Asesoría Legal de la Institución la elaboración del contrato respectivo

Es nuestro informe.

Ing. Miguel A. López
Gte. Industrial
I.N.C.

Manuel Augusto Zárate G.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 6752